

	PROCESO RECREACION Y DEPORTE	 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
	REGLAMENTO GENERAL GIMNASIO COMFACAUCA	
FECHA: 26 / 06 / 23		VERSION: 1

Al inscribirse en el servicio del **GIMNASIO COMFACAUCA** el usuario se compromete a cumplir el siguiente reglamento:

1. DEBERES DEL AFILIADO:

- Atender estrictamente las indicaciones escritas o verbales por parte de los instructores o funcionarios del servicio.
- Portar la toalla en tela durante la práctica deportiva.
- Cuidar y utilizar adecuadamente los servicios y/o bienes, estando obligado a reparar cualquier daño causado al equipo, instalaciones, funcionarios y/o terceros, situación que generará la congelación del servicio hasta que se repare el daño.
- Colocar los accesorios y equipos utilizados en su respectivo lugar.
- Esperar la disponibilidad de las máquinas, equipos, y accesorios.
- Limpiar los equipos con alcohol, este se encuentra en cardio y musculación, sala de spinning, sala de clases grupales.
- Es responsabilidad del usuario el cuidado de su equipo celular/móvil y otros. COMFACAUCA no asume responsabilidad alguna sobre pérdidas o daños.

2. PROHIBICIONES DEL USUARIO:

Esta expresamente prohibida cualquier conducta que no sea acorde con los valores que promueve la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA – COMFACAUCA**, o que sea contraria a la moral y a las buenas costumbres o que en cualquier forma perturbe el ambiente del **GIMNASIO COMFACAUCA**, usuarios y funcionarios del **GIMNASIO COMFACAUCA**:

- Entrenar y/o dirigir el entrenamiento a otro u otros usuarios.
- Comercializar cualquier clase o tipo de productos y/o servicios en las instalaciones del servicio.
- Usar indebidamente los equipos, accesorios y/o instalaciones. El mal uso de los mismos puede generar lesiones, COMFACAUCA no asume responsabilidad alguna.
- Modificar la ubicación de los equipos de entrenamiento, maquinaria, bicicletas, ventiladores, mancuernas y/o discos, o no devolver el equipo utilizado a su respectivo lugar.
- Soltar o tirar las pesas y accesorios en el suelo.
- Gritar, utilizar palabras altisonantes, etc.
- Agredir de forma física o verbal a otros usuarios o funcionarios.

	PROCESO RECREACION Y DEPORTE	 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
	REGLAMENTO GENERAL GIMNASIO COMFACAUCA	
FECHA: 26 / 06 / 23		VERSION: 1

- Portar ropa y/o calzado indebido para la práctica de actividades físicas, o estar descalzo dentro de las instalaciones, lo cual representa un riesgo.
- Permanecer sentado en los equipos mientras no se estén utilizando. En las salas de musculación y/o cardio todos los usuarios alternan las máquinas y equipos.
- Comer dentro de las instalaciones.
- Entrar cualquier tipo de mascota y/o animales.
- Circular por las instalaciones del servicio con el dorso descubierto o demás prendas de vestir.
- Fumar y/o ingerir bebidas alcohólicas, sustancias alucinógenas y ergogénicas al interior de las instalaciones.
- Ingresar portando armas de cualquier tipo.
- Filmar o tomar fotografías sin importar el espacio a otros usuarios del servicio.
- Distribuir en áreas comunes del servicio (incluso en la zona de parqueo) propuestas comerciales, folletos, piezas promocionales, cupones y elementos similares. Es igualmente prohibido la demostración de mercancías, la publicidad con carteles o actividades de vendedores ambulantes, anunciadores en general, rifas o cualquier tipo de actividades para conseguir recursos financieros, sea cual sea la naturaleza del producto, salvo la autorización previa y escrita de La Jefatura de Recreación y Deportes de COMFACAUCA.
- Entregar objetos o pertenencias bajo custodia a la Recepcionista o a cualquier otro funcionario.
- Permanecer en la sede fuera de los horarios estipulados.

3. DERECHO DE ADMISIÓN

- EL GIMNASIO COMFACAUCA se reserva el derecho de admisión de los usuarios del servicio cuando así lo estime conveniente la Jefatura de Recreación y Deportes, o el personal autorizado para tomar dichas decisiones. Frente al incumplimiento de uno o varios de los ítems relacionados en este documento, lo cual se notificará por escrito.
- El afiliado declara estar en plenas condiciones de salud, apto para realizar actividades físicas, y no tener una enfermedad contagiosa que pueda perjudicar a los demás usuarios, eximiendo a COMFACAUCA de responsabilidad por cualquier problema causado relacionado con lo mencionado.
- Es responsabilidad del usuario si se encuentra calificado con factores de alto riesgo, restricciones para la práctica deportiva, obtener y presentar al GIMNASIO, las condiciones para la realización de su práctica deportiva.

	PROCESO RECREACION Y DEPORTE	 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
	REGLAMENTO GENERAL GIMNASIO COMFACAUCA	
FECHA: 26 / 06 / 23		VERSION: 1

- El usuario que tenga una conducta contraria a las estipuladas en Reglamento General y en Zonas húmedas recibirá una notificación por escrito.
- Además de las conductas anteriormente referidas, el servicio se reserva el derecho de considerar como inadecuadas y prohibidas otras conductas que no sean acordes con el objeto del servicio.
- Las normas, avisos y orientaciones fijadas al interior del GIMNASIO COMFACAUCA y en la página web que no estén contempladas en este Reglamento, pasan a formar parte integral del mismo, por lo que su incumplimiento podrá resultar en la cancelación del servicio.

4. USO DEL SERVICIO:

- El tiempo de uso del servicio por usuario dentro de las instalaciones oscila entre los 45 minutos y 1 hora y 15 minutos, ingreso una vez al día.
- El uso de las instalaciones por parte del usuario se realiza bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, el usuario libera en este acto al GIMNASIO COMFACAUCA de cualquier responsabilidad derivada del uso.
- EL GIMNASIO COMFACAUCA no se hace responsable por los acuerdos **personales** celebrados por los usuarios con cualquiera de los instructores o funcionarios del Gimnasio, concesionarios, ni por la falta de exactitud o veracidad de la información que hubiese sido suministrada por estos.
- El proceso de cierre de la sede inicia 10 minutos antes de la hora de servicio, reduciendo el número de luces encendidas y disminuyendo el volumen de la música. Se restringe el acceso a las duchas 10 minutos antes de la hora de cierre.
- EL GIMNASIO COMFACAUCA opera los doce meses del año en los horarios publicados en la página web y en la recepción. No obstante, lo anterior se reserva el derecho de modificar los horarios de operación y/o cerrar las instalaciones en algunas fechas informando oportunamente a los usuarios. En ningún caso se dará extensión de las mensualidades o entrenos.
- El usuario del servicio autoriza que se utilicen medios electrónicos con el objetivo de enviar noticias, avisos, promociones y otras informaciones relevantes acerca del funcionamiento de las sedes.
- Para aquellas situaciones o circunstancias que no estén contempladas dentro del presente Reglamento, La Jefatura de Recreación y Deportes de COMFACAUCA, será la única autorizada para resolver y/o determinar cada una de ellas en particular.

	PROCESO RECREACION Y DEPORTE	 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
	REGLAMENTO GENERAL GIMNASIO COMFACAUCA	
FECHA: 26 / 06 / 23		VERSION: 1

5. MENORES DE EDAD

- No se permite el ingreso a menores de trece (13) años.
- Todos los menores de dieciocho años (18) y mayores de catorce (13) años podrán utilizar los servicios de salas del **GIMNASIO COMFACAUCA**, para lo cual sus padres y/o representantes autorizados deberán firmar el formato de AUTORIZACIÓN menores de edad.
- No está permitido el ingreso a zonas húmeda a los menores de 18 años.

6. LOCKERS Y OBJETOS PERSONALES:

La seguridad de los objetos, dinero o pertenencias de los usuarios corresponde única y exclusivamente a estos, COMFACAUCA no asume responsabilidad alguna, de acuerdo a los siguientes términos:

- Los usuarios deberán utilizar un candado fuerte y seguro.
- Está estrictamente prohibido a los usuarios dejar sus pertenencias en los lockers después de la salida.
- Todos los días al finalizar la jornada se abrirán los lockers o casilleros y los artículos allí encontrados se consideran abandonados y serán relacionados como objetos encontrados en la bitácora o minuta en la recepción.
- Si aparece el propietario del objeto encontrado, debe entregar información suficiente (características del objeto), que garantice la propiedad del artículo y será entregado por el personal autorizado previa firma de éste en la minuta. Anexando hora, firma, fecha y datos completos de quien lo reclamo.
- Los artículos que sean abandonados en los lockers o casilleros serán conservados por un término máximo de treinta (30) días.
- **EL GIMNASIO COMFACAUCA** no asume, bajo ninguna circunstancia, responsabilidad por la pérdida de los artículos guardados en los lockers o casilleros, o fuera de ellos.

No se permite ingresar pertenencias en las zonas de entrenamiento o espacios del **GIMNASIO COMFACAUCA**, estos deben ser guardados en los lockers.